

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOL DE PÁDEL

Por cuanto que al amparo de lo dispuesto en la normativa vigente

D. JOSÉ CARLOS BAENA CERDÁN

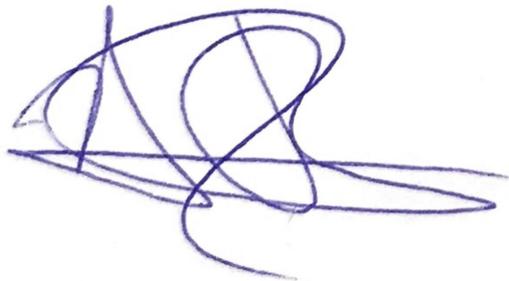
nacido el día 10 de abril de 1974 en Valencia, con núm. de documento identificativo 52649150B, de nacionalidad española, ha superado las enseñanzas correspondientes al curso celebrado en Beriáin (Navarra) del 2 de febrero de 2019 al 24 de noviembre de 2020, conforme a la presentación por parte de la Federación Española de Pádel, con fecha 28 de diciembre de 2018, del modelo de declaración responsable al que se refiere la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, se le concede el Diploma que le acredita como

MONITOR DE PÁDEL DE NIVEL I

a los efectos de correspondencia formativa a la que se refieren la Disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8 de noviembre), la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8 de febrero) y la Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de Pádel.

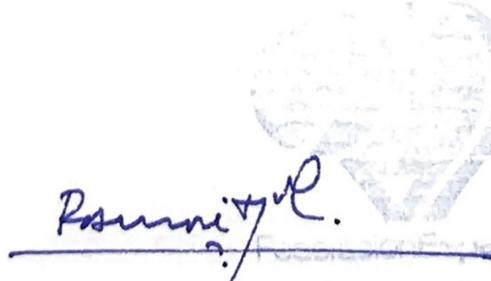
En Madrid, a 2 de marzo de 2021

El interesado



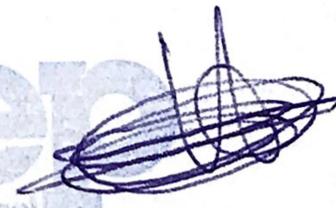
Fdo.: José Carlos Baena
Cerdán

El Presidente de la Federación¹



Fdo.: Ramón Morcillo Valle

El Director de la Escuela



Fdo.: Daniel Gutiérrez Pérez

Nº 8111²

¹ No olvidar logotipo y sello.

² Datos registrales que le asigne la Federación.

La formación deportiva del denominado periodo transitorio a la que se refiere el presente Diploma, ha sido reconocida mediante Resolución 124/2021 del Director Gerente del Instituto del Deporte de 8 de marzo de 2021.

Queda registrado este Diploma en el Censo de Formación Deportiva con el nº de código **PT152001PDPD1371**, que se ha expedido al superar la formación siguiente:

MATERIA	CARGA LECTIVA (horas)
Bloque Común:	
Bases del comportamiento deportivo	20
Primeros auxilios	30
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Organización deportiva	5
TOTAL	60
Bloque específico:	
Área de conceptos generales básicos sobre pádel	9
Área de perfeccionamiento técnico y táctico para la iniciación	30
Área de didáctica para las sesiones de pádel	17
Área de desarrollo profesional	9
Área de formación específica complementaria	10
TOTAL	75
Periodo de prácticas	
TOTAL	150
TOTAL HORAS:	285

En Pamplona a 16 de marzo de 2021

El/La (responsable del órgano competente en materia de formación deportiva)

Gobierno de Navarra  **Nafarroako Gobernua**

Instituto Navarro del Deporte
Nafarroako Kirolaren Institutua

Centro de Estudios, Investigación y
Medicina del Deporte
Kirolaren Azterlan Ikerketa eta
Medikuntzako Zentroa

Fdo. Jesús Ibáñez Abad